

Murcia no ha superado ningún valor umbral de información ni alerta por ozono en los últimos 6 años

Así lo confirma la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, que asegura que la Región de Murcia no ha superado ningún valor umbral de información, ni de alerta a la población del contaminante ozono desde el año 2010

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente asegura que no se ha superado desde el año 2010 en la Región de Murcia ningún valor umbral de información, ni de alerta a la población del contaminante ozono establecido en la normativa vigente.

La directora general de Calidad y Evaluación Ambiental, Encarna Molina, explicó que "las superaciones constatadas y publicadas en el portal de calidad del aire de la Comunidad se corresponden con el valor objetivo de ozono, no umbral, valor que debe calcularse como promedio trienal y no se puede tomar como referencia un año aislado".

La directora general recordó que "precisamente fue la superación de este valor objetivo de ozono, calculado como valor medio trienal, el que motivó la elaboración por el Gobierno regional del Plan de mejora de la calidad del aire, tal y como establece la normativa".

Este plan, que se publicó el pasado mes de febrero en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), incluye medidas relativas al control de las emisiones industriales y al fomento de planes de movilidad sostenible por parte de los ayuntamientos.

Además, contempla medidas relacionadas con la mejora de la información y estudios del comportamiento de un contaminante complejo como el ozono, que no se emite directamente como el resto de contaminantes, y en cuya formación tiene incidencia la radiación solar y el transporte químico de las sustancias que lo originan.

El plan regional prevé medidas para el período 2016-2018, ya iniciadas. Para este año se ha previsto la adjudicación de nueve nuevos equipos analizadores para incorporar a las estaciones de la red de vigilancia de la calidad del aire, de los cuales dos serán para reforzar la medición del contaminante ozono.

La consejería mantiene mensualmente una reunión técnica con Ecologistas en Acción para analizar estos datos y el avance de las medidas del plan.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en: [Murcia](#)

Categorías: [Sociedad Murcia Ecología](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>